En la villa de Caravaca
a seis dias del mes de Abril de mill e quinientos
e ochenta e seis años en la sala de la
ymitacion de la villa se ymitaron los
Ysl.es señores Caravaca a proveer las cosas
cantes a el servicio de dios nro señor y bien de
la republica conviene a saber

El Ysl.e señor Alonso Arias Perez governador y justicia
mayor de la villa

El señor Alonso Muñoz alferez mayor

El señor Juan de Robles regidor

El señor el señor Andres de Mora regidor

El señor Esteban de Avila regidor

El señor Juan Melgarejo regidor

El señor Gines Melgarejo regidor

El señor Diego Lopez regidor

El señor Alonso Calvete regidor

El señor Fran.co de Mya regidor

El señor Sancho Garcia regidor

El señor Fran.co de Mora regidor

Juan Lopez por su mandado

Trabose en esta ymitacion sobre una peticion que presento
Juan Mijes clerigo que le asigna de salario para que sirva
la casa de la yglesia mayor de la villa por el tiempo que
su señoria fuere servido a razon de quarenta ducados por
año y le pide acatar y que sin embargo de esto se
busque sacristan y para ello se cometa a los señores
diputados

Acordose que se entregue al señor Diego de Robles regidor
que acabe de adereçar el camino que le era cometido
que le dexa con el señor Vicente que en su nombre
dara de rescate su costa

Acordose en esta ymitacion a una peticion que dio el señor